

## DIÁLOGOS DEL SIPI

Conversación con  
Alberto Minujín

Director de Equidad para la Infancia

Pobreza intraurbana en la población  
infantil. Consideraciones sobre  
desigualdades sociales y territorio.

Junio 2014



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos  
Para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional de  
Planeamiento de la Educación  
Sede Regional Buenos Aires



SITEAL

SISTEMA DE INFORMACION DE TENDENCIAS  
EDUCATIVAS EN AMERICA LATINA

SIPI





Alberto Minujín<sup>1</sup>  
Director de Equidad para la  
Infancia

*« Es fundamental aproximarse al enfoque de derechos desde una mirada amplia, sin reducirlo a sus aspectos meramente legales. Hay que poner atención en ver cómo se implementan los derechos territorialmente, buscando los caminos para reclamar y asegurar su cumplimiento. En este marco, la inequidad debe abordarse como un derecho que está siendo quebrantado»*

*Alberto Minujín dirige Equidad para la Infancia<sup>2</sup>. Es profesor del Programa de Posgrado en Asuntos Internacionales de The New School University y de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de Columbia University, ambas en Nueva York. Desempeñó diversas funciones en UNICEF (Oficial Regional para América Latina, UNICEF Argentina, UNICEF Head Quarters) en temas de política social y políticas de reducción de pobreza infantil. Actualmente es profesor de la Maestría de Políticas Sociales Urbanas en la UNTREF y asesor de UNICEF, otros organismos internacionales y de gobierno local.*

*Sus temas de investigación y docencia son niños, derechos humanos, pobreza, y métodos de monitoreo, evaluación e investigación social.*

---

<sup>1</sup> Este texto fue elaborado por Carolina Duer. La edición final fue realizada por Vanesa D'Alessandre.

<sup>2</sup> Equidad para la Infancia es una iniciativa que apunta a generar espacios para el intercambio de experiencias, la articulación de actores y el desarrollo de acciones de abogacía, a partir de la difusión y producción de conocimiento orientado a superar los problemas que acontecen a la infancia. El trabajo de Equidad para la Infancia está orientado a la traducción del conocimiento académico en herramientas útiles para quienes trabajan en la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. El proyecto es parte del Programa Equity for Children del Posgrado en Asuntos Internacionales (GPIA) de la New School University y se desarrolla en Latinoamérica como componente del Programa de Estudios Sociales en Infancia y Juventud de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM, Argentina), y en el marco de las acciones de Fundación Arcor (Argentina) e Instituto Arcor Brasil. Más información disponible en [www.equidadparalainfancia.org/](http://www.equidadparalainfancia.org/)

## **Para comenzar nos interesa conocer ¿Cuál es la especificidad de la pobreza intraurbana respecto a otros modos de reflexionar sobre la pobreza infantil en América Latina?**

Para pensar el fenómeno de la pobreza intraurbana es preciso empezar distinguiendo qué es equidad y qué es desigualdad. Con frecuencia surgen confusiones en torno a estos conceptos. Básicamente, la mirada sobre las inequidades se enfoca en aquellas desigualdades que son injustas.

La temática de la pobreza requiere de un abordaje que subraye el carácter multidimensional de este fenómeno e ilumine aquellas especificidades que hacen de la pobreza infantil algo distinto a la pobreza de adultos. Hasta alrededor del año 2000, la pobreza infantil se encontraba subsumida en la pobreza general no sólo en términos conceptuales sino también en las estrategias de medición. Siendo que el enfoque predominante para la medición de la pobreza ha sido y aún sigue siendo el método del ingreso o consumo, los datos que se obtenían no tenían un enfoque multidimensional y subestimaban estadística y conceptualmente el problema de la pobreza infantil. Ello tuvo profundas implicaciones respecto de las políticas formuladas para reducir la pobreza y da cuenta de la falta de una estrategia holística respecto de la infancia y la familia.

En los últimos años se ha difundido una serie de medidas multidimensionales para monitorear la pobreza infantil, asumiendo que se trata de una problemática que trasciende a la disponibilidad de ingresos<sup>3</sup>. Entran en juego muchas otras dimensiones que van desde el acceso a servicios sociales básicos de calidad, como agua y saneamiento o educación, al padecimiento de las diversas formas que asume la exclusión. Desde discriminaciones sociales -ser distinto por ser pobre- a discriminaciones por género, étnica o religión. Aquí entran en escena los diversos rostros que adquiere la desigualdad. Por un lado las desigualdades verticales o jerárquicas deben su explicación a disparidades sociales y de ingresos. Por su parte, lo que se conoce como diferencias horizontales alude a la negación de derechos a causa de la discriminación y el no reconocimiento<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Más información disponible en <http://www.equidadparalainfancia.org/op-pobreza-multidimensional-e-infancia/>

La centralidad del tema de la pobreza infantil para el bienestar de la niñez de la región y la necesidad de producir y socializar conocimientos pertinentes al respecto, han motivado múltiples iniciativas entre las cuales la formación del Grupo de Trabajo en Infancia, Desigualdad y Pobreza, impulsado por Equidad para la Infancia, se destaca por haber reunido referentes académicos de la región. Uno de los resultados del trabajo interdisciplinario es el informe de investigación *Estrategias regionales de medición de pobreza en niñez* disponible en <http://www.equidadparalainfancia.org/wp-content/uploads/2013/09/PUBLICACION%20C3%93N-FINAL-GT-2013.pdf>

<sup>4</sup> En referencia a esta distinción conceptual se reponen algunos fragmentos del artículo “Desigualdad, diferencia y políticas de la identidad: una agenda pendiente” escrito por Ludwig Huber, antropólogo, egresado de la Universidad Libre de Berlín: “Las ciencias sociales han tratado la desigualdad social por lo general como sinónimo para la estratificación vertical, entendida como jerarquía de posiciones sistemáticamente vinculadas con ventajas o desventajas en el acceso a los bienes y servicios de una determinada sociedad. De la desigualdad (vertical) así entendida, se distinguió la diferencia (horizontal) para designar distinciones en el interior de un determinado nivel jerárquico, que no —o en todo caso no necesariamente— implican este tipo de ventajas o desventajas. En consecuencia, el análisis de la desigualdad enfocó la clase social —definida en términos económicos a través de las relaciones de producción o la relación con el mercado—, mientras conceptos supuestamente horizontales como el género, la etnicidad o la raza quedaron relegados a la periferia sociológica.

Esta diferenciación conceptual entre desigualdad (vertical-económica) y diferencia (horizontal-cultural) se pudo mantener mientras los conflictos sociales se caracterizaban principalmente por reivindicaciones redistributivas. Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo pasado, otras demandas sociales, de corte más horizontal que vertical, más cultural que económico, han cobrado relevancia. Grupos constituidos en torno a identidades que antes eran escondidas, oprimidas o negadas —el género, la raza, la etnicidad, la religión, la orientación sexual

Durante mucho tiempo se ha puesto el foco en el estudio de la pobreza rural, insistiendo en su mayor magnitud respecto de la pobreza urbana. Este argumento desestima que los promedios urbanos ocultan grandes desigualdades al interior de las ciudades.

Mientras la ciudad es en términos geopolíticos una sola, suele albergar en sí misma muchas ciudades. Es decir, las ciudades están fragmentadas y las condiciones de vida en sus distintos barrios o comunas puede ser verdaderamente diferente. Accesos muy variados a los derechos de educación, recreación, saneamiento, trabajo, circulación, implican diferentes posibilidades de experimentar y participar en la ciudad. En suma, la complejidad de desigualdades en el seno de una misma ciudad puede ser muy grande, y es preciso conocerla para poder incidir en ella de forma efectiva. Por eso es fundamental comprometerse con la problemática de la desigualdad urbana, tema de gran relevancia a escala global, pero especialmente en América Latina, dado el nivel de concentración urbana que presentan nuestros países<sup>5</sup>.

---

o la pertenencia a un determinado territorio— exigen ahora el reconocimiento y la participación en la distribución de los recursos del Estado. El universalismo (económico) de la lucha de clases —“Proletarios del mundo, ¡uníos!”— ha cedido gran parte del protagonismo en la lucha social al particularismo de las reivindicaciones culturales.

En la medida en que estos elementos del posicionamiento social —los no económicos— empezaron a ganar importancia, la restricción a la clasificación vertical se convirtió en un obstáculo para el análisis de la desigualdad. Escritoras feministas como Judith Butler e Iris Marion Young rechazaron la “dicotomización” entre el orden económico y las constelaciones culturales, argumentando que la cultura y la economía están tan profundamente interconectadas y son tan mutuamente constituyentes que no pueden ser separadas. Estudios sobre el racismo llegaron a la misma conclusión: en la medida en que las diferencias culturales fomentan relaciones sociales asimétricas —cuando una raza se siente superior a la otra y un sexo por encima del otro—, intervienen también en el acceso desigual a los recursos de la sociedad; de esta manera la cultura se convierte en un elemento constitutivo de la diferenciación vertical y, por lo tanto, de la desigualdad social.”

El texto completo puede consultarse en

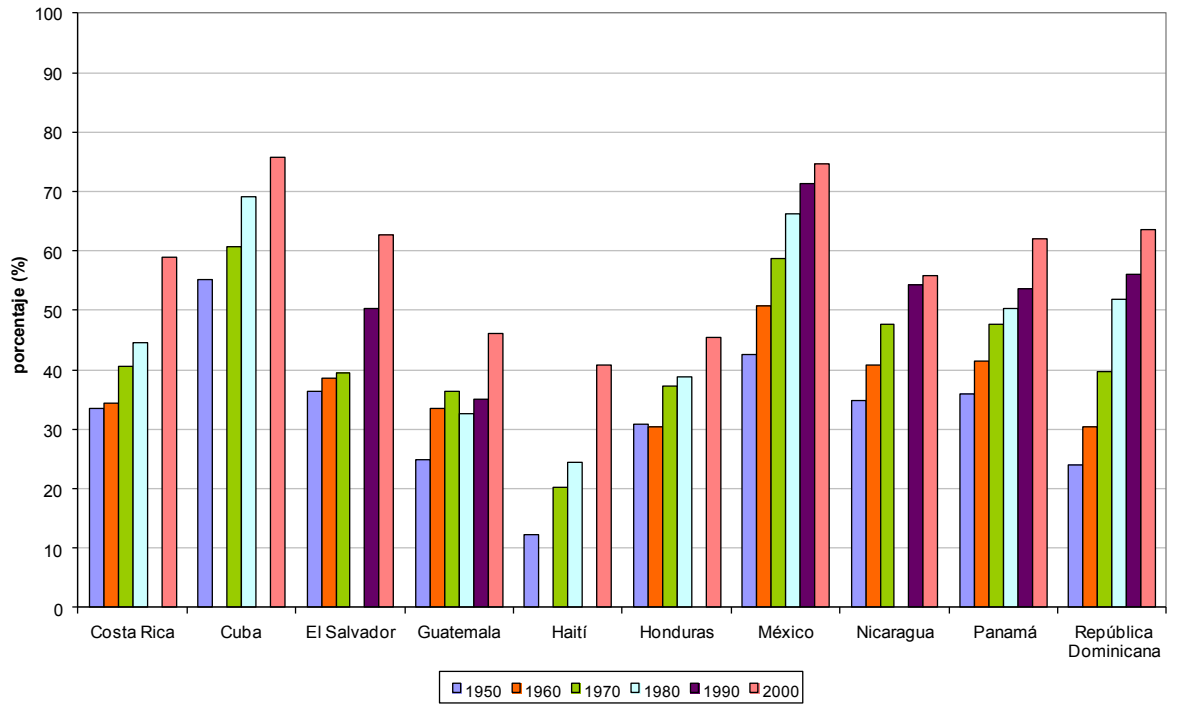
[http://www.revistargumentos.org.pe/desigualdad\\_diferencia\\_y\\_politicas\\_de\\_la\\_identidad\\_.html](http://www.revistargumentos.org.pe/desigualdad_diferencia_y_politicas_de_la_identidad_.html)

Más información sobre “Equidad, infancia y políticas públicas” se sugiere consultar

<http://www.equityforchildren.org/approaches-to-equity/>

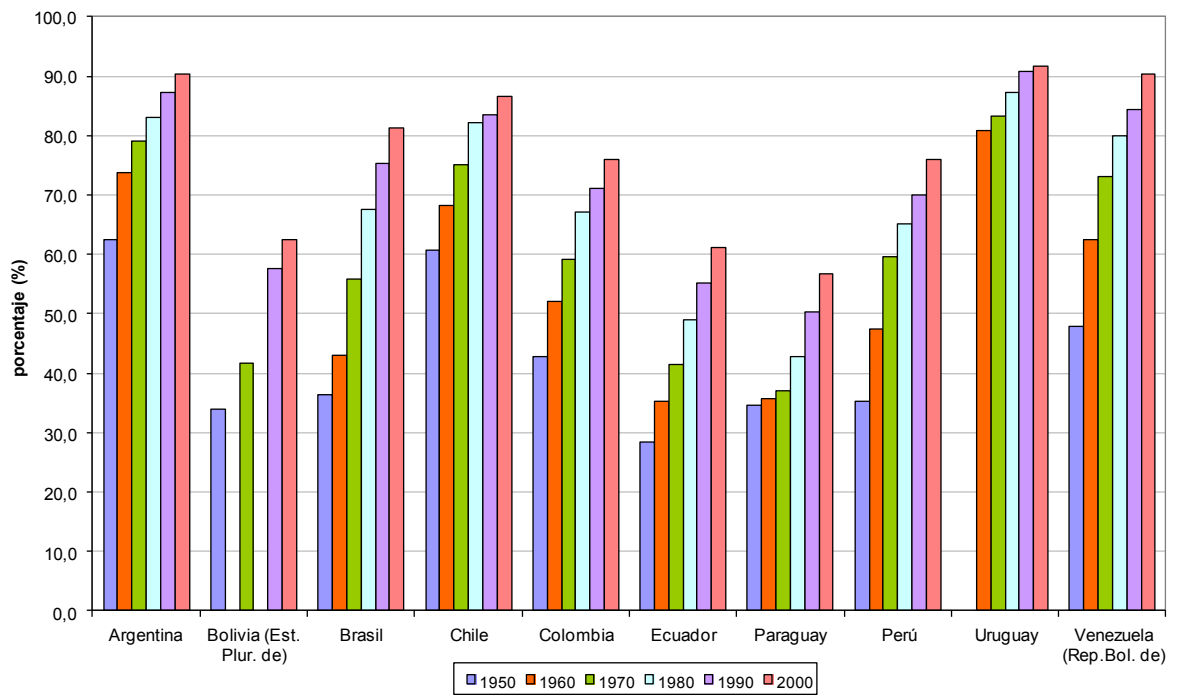
<sup>5</sup> Más información sobre el proceso de urbanización en América Latina puede consultarse en el artículo presentado por Alfredo E. Lattes en las II Jornadas Iberoamericanas de Urbanismo sobre las Nuevas Tendencias de la Urbanización en América Latina, Quito (Ecuador) 2000 disponible en <http://www.flacso.org.ec/docs/sfcllates.pdf>

MESOAMÉRICA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA POR PAÍSES. 1950-2000



Fuente: DEPUALC, 2009. CELADE-División de Población de la CEPAL.

AMÉRICA DEL SUR: PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA SEGÚN PAÍSES. 1950-2000



Fuente: DEPUALC, 2009. CELADE-División de Población de la CEPAL.

**Considerando la relación entre desigualdad social y ciclo vital ¿Cuáles son los efectos de la pobreza intraurbana en la primera infancia?**

Los usos y apropiaciones de la ciudad, como los efectos de habitar en ella, no son los mismos según se trate de adultos o de niños, y tampoco de mujeres o de varones. Las desigualdades en las ciudades deben problematizarse teniendo en cuenta el curso de la vida, los imaginarios que en relación a cada edad se ponen en juego y las representaciones asociadas a ser varones o mujeres en las ciudades. Así como es preciso estudiar, comprender, y actuar sobre las desigualdades urbanas considerando las dimensiones de edad, y de género, no puede desconocerse las dimensiones étnica y racial.

La primera infancia es un momento de la vida que marca todas las etapas posteriores y que ofrece la posibilidad de cortar el ciclo de la pobreza. Si pensamos en inclusión social, nos encontramos con el desafío de emprender un cambio importante en la primera infancia.

Las desigualdades intraurbanas afectan fuertemente a los niños pequeños porque si bien -en teoría- las ciudades ofrecen servicios que no siempre se encuentran en las áreas rurales, como salud o educación, las notables diferencias tanto en las posibilidades reales de acceso como en la calidad de las prestaciones dejan sus marcas en los niños que residen en áreas urbanas. A medida que crecen se observa cómo algunos van quedando marginados de las posibilidades a las que acceden sus pares de sectores medios o altos.

Por este motivo, es necesario estudiar y debatir a fondo el impacto de la pobreza intraurbana sobre la primera infancia para saber cuáles son las formas de intervención más equitativas. Desde Equidad para la Infancia nos proponemos articular esfuerzos con los municipios, estudiando experiencias de este tipo, para conocer cuáles son las acciones posibles. En América Latina hay varios grupos de trabajo emprendiendo iniciativas interesantes en áreas urbanas. Lo que falta son políticas más integrales y una buena coordinación entre los niveles nacionales y los niveles municipales. Para promover la equidad desde los primeros años de vida es necesario implementar programas y políticas generales, sin dejar de propiciar aquella política que va de abajo hacia arriba, sustentándose en la participación de la comunidad.

Las experiencias que mejor han funcionado son las que cuentan con un alto involucramiento de la comunidad, incluyendo a los jóvenes y a los niños, a quienes en general no se les da una voz ni se les ofrece vías institucionales de participación. Es necesario avanzar en la construcción de formas institucionales de participación de los niños, los adolescentes y las familias. Poniendo el foco en el desarrollo de Sistemas de Protección Integral, es importante que los programas no sean sólo una decisión ministerial sino que resulten de un trabajo con las bases, dándole voz a la infancia y a la adolescencia y trabajando con las familias.

## **Frente al desafío de superar la pobreza intraurbana infantil<sup>6</sup> ¿Qué balance realiza Equidad para la Infancia respecto a los avances y tareas pendientes en América Latina?**

En 2014 se cumplen 25 años de la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>7</sup>. A partir de este hito ha habido avances importantes en materia legislativa y, sobre todo en los últimos 10 años, los países de la región han realizado esfuerzos para aumentar el presupuesto destinado a salud y educación, poniendo en funcionamiento programas de transferencias condicionadas de dinero a familias pobres, con sus variaciones y especificidades en cada país<sup>8</sup>. En Argentina, por ejemplo, encontramos la Asignación Universal por Hijo<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> En la reciente investigación realizada por Equidad para la Infancia “Impacto de la desigualdad intraurbana en la población infantil de América Latina” Diego Born, Enrique Delamónica y Alberto Minujin abordan la problemática de la pobreza infantil en las ciudades de América Latina. El foco está puesto en la relación entre las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes y el cumplimiento de sus derechos. El artículo completo puede consultarse en [http://www.equidadparalainfancia.org/wp-content/uploads/2013/08/9\\_0-minujin-born-delamónica.pdf](http://www.equidadparalainfancia.org/wp-content/uploads/2013/08/9_0-minujin-born-delamónica.pdf)

<sup>7</sup> La CIDN fue adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1989. Se trata de un instrumento jurídico internacional orientado a proteger específicamente los derechos de la infancia y la adolescencia. Cuando los Estados la ratifican, se convierten en garantes de las condiciones necesarias para que los niños y sus familias puedan gozar y reivindicar el cumplimiento de sus derechos. En el sitio del Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina es posible consultar las fechas de la firma, la ratificación y la entrada en vigor de la Convención en 19 países de la región <http://www.sipi.siteal.org/>

<sup>8</sup> Para conocer más sobre los programas de transferencias condicionadas se sugiere visitar el sitio del Seminario Internacional del IPE Unesco 2013: “Educación y Políticas Sociales: Sinergias para la Inclusión”. Tal como se señala en la presentación de este Seminario: “Los primeros años del siglo XXI han producido fuertes transformaciones sociales, políticas e institucionales en distintos países de América Latina. (...) Desde el punto de vista de las políticas sociales, ha sido fundamental la adopción de modelos de diseño que avanzan hacia políticas semi-focalizadas, aunque de inspiración universalista. Son programas estrellas los de transferencias condicionadas, que han ido adquiriendo otra racionalidad, inspirándose crecientemente en una perspectiva de derechos, inclusión social y promoción de la equidad. Estos diseños tienen en común el hecho de que los beneficiarios deben cumplir condicionalidades que incluyen su participación en los servicios de salud y educación, que producen un consiguiente impacto sobre la demanda. Tanto Oportunidades, como Bolsa Familia, el Bono Juancito Pinto y la Asignación Universal por Hijo, entre otros, requieren como condición necesaria del acceso y la permanencia en cada programa, la asistencia a la escuela de niñas, niños y adolescentes y los controles de salud correspondientes.”

Más información ingresando a <http://www.seminario.iipe.unesco.org/>

Acceso a las presentaciones de los diversos expositores:

<http://www.seminario.iipe.unesco.org/mod/page/view.php?id=5#.UOLi2vI5MzQ>

<sup>9</sup> La “Asignación Universal por Hijo” es un programa de transferencias condicionadas de Argentina, es un beneficio que le corresponde a los hijos de las personas desocupadas, que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil. Consiste en una transferencia mensual de ingresos a las familias con niños menores de 18 años y/o personas con discapacidad sin límite de edad.

Más información puede consultarse en el SIPI <http://www.sipi.siteal.org/politicas/219/politica-de-asignacion-universal-por-hijo-para-proteccion-social>

**Programas de Transferencias Condicionadas en América Latina**

País	Programa	Año inicio
Argentina	Asignación Universal por Hijo para Protección Social	2009-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Bono Juancito Pinto / Bono Juana Azurduy de Padilla	2006- / 2009-
Brasil	Bolsa Familia (incorpora Bolsa Escola, Bolsa Alimentação y otros)	2003-
Chile	Chile Solidario / Ingreso Ético Familiar	2002- / 2011-
Colombia	Familias en Acción / Red Unidos	2001- / 2007-
Costa Rica	Avancemos	2006-
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano	1998-
El Salvador	Comunidades Solidarias (ex Red Solidaria)	2005-
Guatemala	Mi Familia Progresá	2008-
Honduras	Bono 10.000	2010-
México	Oportunidades (ex Progresá)	1997-
Panamá	Red de Oportunidades	2006-
Paraguay	Tekoporá / Abrazo	2005-
Perú	Juntos	2005-
República Dominicana	Programa Solidaridad	2005-
Uruguay	Asignaciones familiares / Tarjeta alimentaria	2008- / 2006

Fuente: Presentación realizada por Simone Cecchini en el marco del Seminario Internacional del IPE Unesco 2013 disponible en

[http://www.seminario.ipe.unesco.org/repository/coursefilearea/file.php/12/presentaciones/Simone%20Cecchini%20PTC\\_ProtSoc\\_IPE.pdf](http://www.seminario.ipe.unesco.org/repository/coursefilearea/file.php/12/presentaciones/Simone%20Cecchini%20PTC_ProtSoc_IPE.pdf)



Es necesario avanzar en el desarrollo de Sistemas de Protección Integral de derechos que realmente impliquen un piso mínimo de ciudadanía<sup>10</sup>. Los derechos de la infancia deben anudarse a la noción de ciudadanía social, trascendiendo la idea de ciudadanía política o civil.

Para que el enfoque de derechos lleve al cuestionamiento de las desigualdades sociales es fundamental aproximarse desde una mirada amplia, sin reducirlo a sus aspectos meramente legales. Hay que poner atención en ver cómo se implementan los derechos, buscando los caminos para reclamar y asegurar su cumplimiento. En este marco, la inequidad debe abordarse como un derecho que está siendo quebrantado.

El discurso de derechos debe ser conectado con los contextos en los cuales se lo quiere aplicar, pues los derechos definen inclusiones y exclusiones según qué significan en cada contexto, dado que aquello que se define como derecho también es producto de disputas entre distintas posturas político ideológicas y objeto de interpretaciones disímiles. El discurso de derechos tiende a no especificar el modo en que los estados debieran garantizarlos y a aislar el problema de los derechos de los niños y adolescentes de las desigualdades de clase, género y raza como modo de evitar lidiar con las realidades políticas y económicas. Por ello es preciso hacer uso de ellos de un modo crítico y, especialmente, en estrecha relación con un análisis profundo de las desigualdades que en cada momento se quieren abordar. Teniendo en cuenta estas advertencias sobre los derechos y el uso de su discurso, hay tres tipos de derechos que se relacionan especialmente con el desarrollo niños y adolescentes: son los referidos al acceso a la educación, a la salud, y a la protección frente al trabajo infantil.

---

<sup>10</sup> Respecto al desarrollo de sistemas de protección integral de derechos, en el Dato Destacado N°5 del SIPI: "Itinerarios. Estrategias Nacionales para la Protección de los Derechos de la Infancia: una mirada desde la integralidad" se señala: "En la gran mayoría de los países de América Latina, el proceso de adecuación jurídica al contenido de la Convención Internacional de los Derechos del Niño se realizó rápidamente. Posteriormente, se iniciaron transformaciones institucionales destinadas a reflejar el nuevo paradigma y dar forma a estrategias para la protección de los derechos de la infancia. Si bien este nuevo entramado institucional es incipiente, es posible observar avances significativos en la conformación de Sistemas de Protección de los Derechos de la Infancia en varios países de la región. El diseño de "una amplia estrategia nacional unificadora, fundada en los derechos y basada en la convención" (OGn°5, 2003: párr. 28-36) constituye un importante esfuerzo para superar el sectorialismo en las políticas públicas, fomentando la cooperación entre las distintas esferas del Estado cuyas acciones impactan en el bienestar y la garantía de los derechos de la infancia establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño." Para un primer acercamiento a las estrategias nacionales para la protección de los derechos de la infancia (también denominadas planes o políticas nacionales) vigentes en los países de la región latinoamericana, y el modo en que estas reflejan las dimensiones del enfoque integral de protección, se sugiere ver esta publicación disponible en [http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi\\_publicacion/sipi\\_dato\\_destacado\\_5\\_estrategias\\_proteccion\\_der echos\\_infancia.pdf](http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_publicacion/sipi_dato_destacado_5_estrategias_proteccion_der echos_infancia.pdf)

Parece necesario avanzar en la comprensión de las articulaciones mutuas entre los tres, así como es casi autoevidente la mutua incidencia de las decisiones de planificación de políticas que se tome en cada uno de estos aspectos.

En cuanto a los logros alcanzados, vemos que ha habido avances en temas de presupuesto y que el acceso a la educación primaria se ha universalizado en la mayor parte de los países de la región. En relación a la tarea pendiente, queda mucho por hacer en preescolar y en lo que refiere la finalización del nivel medio. Acompañar a los adolescentes y jóvenes de América Latina en el desarrollo de sus proyectos de vida es un gran desafío para la región.

Frente a este panorama, desde Equidad para la Infancia asumimos dos líneas de acción. Por un lado estamos realizando una investigación con el propósito de indagar qué entienden por equidad y por igualdad distintas organizaciones. El objetivo es poner más en claro estos conceptos y su impacto en el ámbito de las políticas públicas. Es interesante conocer cómo cada organización piensa qué se puede mejorar y qué prácticas destacan para contribuir a la erradicación de las situaciones de desigualdad, especialmente aquellas que impactan sobre los niños pequeños. Por otro lado, tenemos la intención de emprender acciones en articulación con los municipios. Consideramos que el abordaje multiagencial es un elemento fundamental para superar la pobreza intraurbana. Tanto el Estado, en sus distintos niveles y aparatos, como las organizaciones que representan a la sociedad civil, y los sectores académicos y de investigación que estudian el problema, deben encontrar los modos de articular sus esfuerzos. Si bien estos diferentes actores responden a lógicas de acción e intereses distintos, y también tienen diferentes responsabilidades en la gestión del problema, pueden enriquecerse mutuamente. El punto clave está en que estos actores se encuentren, retroalimenten sus visiones, compartan buenas prácticas, colaboren en la superación de los obstáculos presentes, y logren aportar, desde las distintas miradas, insumos para la generación de políticas públicas urbanas enfocadas en la superación de las desigualdades que atañen especialmente a las infancias y adolescencias. Por este motivo, trabajamos estrechamente ligados a los municipios y en articulación con diversas universidades. A su vez, conjuntamente con la Red Nacional de Primera Infancia (Brasil)<sup>11</sup> nos propusimos indagar cuál es el impacto de las políticas relacionadas con la violencia social en niños, adolescentes y jóvenes.

En Equidad para la Infancia estamos comprometidos con la tarea de empujar la agenda pendiente. Hemos estado participando en la definición de lo que serán los nuevos Objetivos de Desarrollo del Milenio después de 2015<sup>12</sup>. Nuestro eje y el esfuerzo asumido

---

<sup>11</sup> La Red Nacional Primera Infancia (RNPI) nuclea a 135 organizaciones que trabajan por el bienestar de los niños y niñas de 0 a 6 años. Es una red conformada por un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, gobierno, sector privado y otras redes y organizaciones multilaterales que trabajan por la promoción y defensa de los derechos de la primera infancia en Brasil. La red tiene como misión fomentar la formulación e integración de las políticas nacionales dirigidas a los niños entre los 0 y 6 años, promover actividades de validación, monitoreo y evaluación, consolidar y disseminar conocimiento e información sobre las temáticas de primera infancia y organizar acciones de movilización social en defensa y promoción de sus derechos. Más información puede consultarse en <http://primeirainfancia.org.br/>

<sup>12</sup> Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad de la extrema pobreza, hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial.

apuntan a subrayar la necesidad de contar con metas que no se expresen en promedios. Hasta ahora, los Objetivos del Milenio fueron enunciados en forma de promedios para el país, lo que esconde enormes desigualdades internas. Si bien la mayor parte de los países ha alcanzado las metas declaradas, no han sido los sectores pobres los más beneficiados y la desigualdad sigue siendo el gran problema para América Latina.

**¿Cómo trazaría el mapa de la región en términos del alcance y los rasgos que exhibe el fenómeno de la pobreza intraurbana en la población infantil?**

Es difícil trazar un panorama único porque la región es muy diversa, pero sí exhibe como tendencia general una creciente urbanización. Ese es un rasgo potente. Hay migraciones de todo tipo, internas, entre países limítrofes. Es notable el movimiento de familias, de partes de familias, de niños solos. Las poblaciones desplazadas en Colombia, cuestiones étnicas que empiezan a manifestarse en las áreas urbanas, son elementos que debemos ubicar en el mapa. Si bien ha habido avances importantes en estos años, es preciso que las problemáticas intraurbanas estén más presentes, poniendo el foco en el fenómeno de la desigualdad, especialmente en sus efectos sobre la infancia y la adolescencia. América Latina se encuentra atravesando una etapa especial. Tras las dictaduras y los períodos neoliberales, la última década significó la puesta en marcha de políticas más orientadas a lo social. Frente a este panorama es clave sostener los avances, haciendo frente a los complejos desafíos pendientes.